



renfe

Comunicado 50 03 / 06 / 2025

¿QUIERES ASCENDER? PINCHA [AQUÍ](#)

El Grupo Renfe ha anunciado la convocatoria para la cobertura de **95 plazas de Operador de Entrada de Administración y Gestión (referencia POE25-05/2601)** dentro de la Oferta Pública de Empleo 2025. Sin embargo, este proceso, lejos de representar una oportunidad de desarrollo profesional para las personas que ya formamos parte de la empresa, **perpetúa una desigualdad estructural que favorece el ascenso de personal externo mientras nos niegan cualquier posibilidad de movilidad interna a puestos de administración.**

Muchas personas hemos expresado en innumerables ocasiones nuestra intención de acceder a puestos administrativos dentro del Grupo Renfe buscando una evolución profesional real dentro de la compañía, pero **el modelo de selección vigente nos impide sistemáticamente optar a estas plazas** ya sea por cesiones a dedo que de temporales no tienen nada o limitando tanto la oferta geográfica, que nos cierran las puertas a quienes llevamos años dedicados a la empresa y conocemos su funcionamiento en profundidad.

Esta situación afecta especialmente a los colectivos de Comercial e Ingeniería y Mantenimiento, quienes hemos quedado totalmente excluidos y excluidas de cualquier opción de movilidad funcional hacia puestos administrativos. Durante años, hemos desempeñado labores esenciales en la empresa, acumulando experiencia y conocimientos que nos hacen ser los candidatos y candidatas idóneas para estos puestos, pero para el Grupo Renfe somos números prescindibles. Quizá les interese que **personas que actualmente no forman parte de la plantilla puedan acceder a ciertos puestos** saltándose la que ha sido hasta ahora la forma de acceder, como Operador Comercial por ejemplo, condenándonos así, a permanecer en nuestros actuales puestos.

La consecuencia directa de este sistema es que ahora, aquellas **personas que ingresan desde fuera de Renfe van a tener muchas más posibilidades de ascender y consolidar puestos de mayor interés y relevancia** encontrando vías mucho más accesibles para escalar dentro de la estructura a pesar de su menor conocimiento del funcionamiento interno, mientras que quienes mantenemos una relación contractual indefinida, quedamos fuera de la ecuación enfrentándonos a bloqueos constantes para avanzar y viéndonos atrapadas y atrapados en funciones que no tienen margen real de crecimiento, algo totalmente injusto.

Renfe no puede seguir ignorando a su propia plantilla. La empresa necesita establecer mecanismos de movilidad interna donde la experiencia y la trayectoria laboral dentro del grupo sean factores determinantes para acceder a nuevas oportunidades.

Cerrar sistemáticamente las puertas a quienes han dedicado años a la empresa no solo es injusto, sino que también supone una pérdida de talento interno, obligando a Renfe a formar desde cero a nuevos ingresos mientras desaprovecha el conocimiento de quienes llevamos años desempeñando funciones clave.

Es urgente que se implemente un sistema de promoción interna equitativo, que garantice que quienes ya somos parte del Grupo podamos acceder a oportunidades de crecimiento sin quedar desplazados y desplazadas por personal externo.

La plantilla de Renfe merece oportunidades reales de desarrollo, no un bloqueo sistemático de su carrera profesional.

TIC TAC
TIC TAC
TIC TAC



¡YA ES HORA DE NEGOCIAR!

*Tenemos que recuperar derechos
en el IV Convenio Colectivo de Renfe*





renfe

Comunicado 50 03 / 06 / 2025

SIGUE JUGANDO

estas plazas no son para ti



TIC TAC
TIC TAC
TIC TAC



¡YA ES HORA DE NEGOCIAR!

*Tenemos que recuperar derechos
en el IV Convenio Colectivo de Renfe*



☎ 915 066 287 • 166 287

🌐 sff-cgt.org

📘 [cgtferroviario](#)

📷 ✕ 📺 📧 SFFCGT